

AVISO

La suscrita Secretaria del JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, de conformidad con lo ordenado en providencia de fecha ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021) proferida dentro del **PROCESO DE HOMOLOGACION DE DECLARATORIA DE ADOPTABILIDAD DE LOS MENORES JOSE MANUEL GIL CARRILLO Y SADRATH FARITH GIL CARRILLO** se permite publicar la parte resolutive del mismo como sigue:

... el **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE SANTA MARTA**, administrando justicia en nombre de la República, y por autoridad de la Ley,

RESUELVE

Primero: Homologar la decisión adoptada en la Resolución No. 1065851535-1066295413 de 27 de octubre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA SITUACION JURIDICA DE DECLARATORIA DE VULNERACION DE DERECHOS Y DECLARATORIA EN SITUACION DE ADOPTABILIDAD DE LOS NIÑOS JOSE MANUEL GIL CARRILLO Y SADRATH FARITH GIL CARRILLO", por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

Segundo: Devuélvase el expediente a la Defensora de Familia, previas las notificaciones correspondientes sobre esta decisión por y en los mismos medios señalados al inicio de este trámite, tales como la publicación de un aviso contentivo de la parte resolutive de esta providencia, en la página web del ICBF y con la colaboración de la Radio Policía Nacional, el cual deberá ser remitido por Secretaría.

Tercero: Por Secretaría, háganse las anotaciones pertinentes en los libros radicadores y en el sistema TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Fijado el: 16 de junio de 2021
Desfijar el: 23 de junio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

MARIA DEL ROSARIO RONDON VIDALES
LA JUEZA

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Atentamente,

DAYS ESTELLA HARVEY MOLINARES
SECRETARIA

Firmado Por:

DAISY ESTELLA HARVEY MOLINARES
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 004 FAMILIA DE SANTA MARTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **403deb7245c90d582ee0e78e0a082b84f2c6292a2e45561043da84b4eedde30c**
Documento generado en 06/04/2021 07:54:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>